

## **Abre Oficina Bilateral de Seguimiento de la Iniciativa Mérida**

Martes 31 de agosto | Comunicado #267 | México, D.F.

En seguimiento al anuncio realizado en marzo de 2009 por la Secretaria de Relaciones Exteriores, Embajadora Patricia Espinosa Cantellano, y la Secretaria de Estado de Estados Unidos, Hillary Clinton, el día de hoy inició operaciones, en la Ciudad de México, la Oficina Bilateral de Seguimiento de la Iniciativa Mérida (OBS).

Este espacio, que permitirá realizar consultas permanentes entre funcionarios de ambos gobiernos, fue inaugurado por el Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Embajador Julián Ventura Valero, y el Subsecretario Adjunto para Asuntos Internacionales de Narcóticos y Procuración de Justicia del Departamento de Estado de Estados Unidos, David Johnson.

La OBS es el primer ejercicio de esta naturaleza que realizan ambos gobiernos y contribuirá al intercambio cotidiano entre representantes técnicos de las entidades públicas de los dos países, con el fin de dar cabal cumplimiento a los programas de transferencia de equipos y capacitación de la Iniciativa Mérida.

Los funcionarios de ambos países que integrarán la Oficina Bilateral de Seguimiento no realizarán labores de inteligencia ni operativas, en apego a las disposiciones legales de México.

La OBS refleja el nivel de confianza, fortaleza y profundidad que han alcanzado las relaciones bilaterales en materia de combate al crimen organizado transnacional, construidas sobre los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a sus respectivas jurisdicciones.

Este novedoso mecanismo de consultas permanentes facilitará el cumplimiento del mandato emanado de la más reciente reunión del Grupo de Alto Nivel de la Iniciativa Mérida, que se celebró el pasado 23 de marzo, en la Ciudad de México, consistente en que los programas que comprende la Iniciativa Mérida contribuyan a socavar las capacidades operativas de las organizaciones delictivas, fortalecer las instituciones encargadas de combatir las, consolidar una frontera común segura y próspera y beneficiar a las comunidades de ambos lados de dicha frontera con programas socio-económicos que contribuyan a su bienestar.